

Asamblea Legislativa Departamental de Oruro

LEY DEPARTAMENTAL No 196 DEL 04 DE MARZO DE 2021 EDSON MILTON OCZACHOQUE GERÓNIMO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO DECRETA:

"DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO A LA IGLESIA COLONIAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO SORACACHI, PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO"

ARTÍCULO 1.- (OBJETO) La presente ley departamental tiene por objeto declarar como Patrimonio Cultural Artístico y Arquitectónico a la Iglesia Colonial San José del Municipio Soracachi, Provincia Cercado del Departamento de Oruro.

ARTÍCULO 2.- (REGISTRO) El Órgano Ejecutivo Departamental, queda encargado del registro, catalogación y emisión de Patrimonio Cultural Artístico y Arquitectónico a la Iglesia Colonial San José del Municipio Soracachi, Provincia Cercado del Departamento de Oruro.

ARTÍCULO 3.- (POLITICAS PÚBLICAS) El Órgano Ejecutivo Departamental, en el marco de sus competencias, gestionará e implementará políticas públicas, para la salvaguarda de protección, promoción, conservación y difusión, al templo Colonial de San José de Soracachi, a nivel departamental.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Remitase al Órgano Ejecutivo Departamental para fines constitucionales.

PRESIDENTE

PRESIDENCIA

W.Z. Eliana Salazar Quispe



Por tanto la promulgo para que se tenga y se cumpia como Ley del Departamento de Oruro.

Es dado en la Gobernación del Departamento de Oruro a los once días del mes de marzo de dos mil veintiún años.

Edson Miton Oczadnogue Gerónimo GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

ing. Olson Cosme Paravicini Figueredo SECRETARIO GENERAL Ing honor reflands Taquichiri Kussy
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO

Lic. Jour Lintonio Cadima Bumirez SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PÚBLICAS Abg. Biller Martinez Mamani SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Arq. Macias Str Choque Jaimes
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE OBRAS
PUBLICAS

SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO E INDUSTRIA

Sr Alej School Rivera SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA

SECTIARIO DEPATAMENTAL
DE MEDIO AMBIELTE AGUA MADRE TIERRA

Abg. Pastor Flores Calle SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Lic. Gullermo Marcelo Lara Barrientos.
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE CULTURA
TURISMO